1. INFORMACIÓN GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

TIPO DE NEGOCIO JURÍDICO	Contrato de prestación de servicios
NÚMERO	142-2026
OBJETO	Prestar servicios para apoyar a la UPIT en el desarrollo del componente jurídico ambiental para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte
CONTRATISTA / ENTIDAD SUSCRIPTORA	ALMASTER S.A.S. NIT. 900.778.044-8
SUPERVISOR / INTERVENTOR	Diana Patricia Orjuela Barrera Subdirectora Estudios y Modelación
VALOR INICIAL	$161.792.400
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
CDP	15226
RP	17226
No. PÓLIZA	11-45-101182057
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	30/01/2026

2. INFORMACIÓN MODIFICACIONES DEL NEGOCIO JURÍDICO

MODIFICACIÓN No.	No Aplica	
FECHA MODIFICACIÓN	No Aplica	
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ADICIÓN**	No Aplica
	PRÓRROGA	No Aplica
	SUSPENSIÓN	No Aplica
	CESIÓN	No Aplica
	OTRO ¿CUÁL?	No Aplica
VALOR DE LA ADICIÓN	No Aplica	
TIEMPO PRORROGADO	No Aplica	
VALOR TOTAL	No Aplica	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	No Aplica	

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

3. BALANCE FINANCIERO DEL NEGOCIO JURÍDICO

VALOR INICIAL	$161.792.400
VALOR CON ADICIONES	$161.792.400
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$490.280
VALOR PAGADO A LA FECHA	$490.280
VALOR PENDIENTE POR PAGAR A LA FECHA	$0
SALDO LIBERADO	$0
SALDO POR EJECUTAR	$161.302.120

4. TIPO DE MODIFICACIÓN REQUERIDA

	ADICIÓN DEL VALOR	No Aplica
	PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	No Aplica
	MODIFICACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	No Aplica
	CESIÓN	No Aplica
	SUSPENSIÓN	No Aplica
X	**OTRO**	Modificar el plazo de ejecución del contrato, que para todos los efectos legales se entenderá de ONCE (11) MESES, es decir, hasta el 29 de diciembre de 2026, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No aplica.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Que el día 30 de enero de 2026 se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 142 de 2026 entre la UPIT y ALMASTER S.A.S, cuyo objeto es: Prestar servicios para apoyar a la UPIT en el desarrollo del componente jurídico ambiental para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

Que en la CLÁUSULA TERCERA del contrato de la referencia se estableció que el plazo de ejecución sería "*hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución".*

Que con la suscripción del contrato se fijó como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026; no obstante, en el formato de cotización presentado por el contratista se indicó una duración contractual de once (11) meses, contados a partir de la fecha de suscripción y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Al respecto, la póliza de garantía fue aprobada el 30 de enero de 2026, fecha a partir de la cual inició formalmente la ejecución contractual.

Que en consecuencia, y con el fin de armonizar la duración real del contrato de acuerdo con las condiciones inicialmente ofertadas y con la fecha efectiva de inicio de ejecución, se requiere ajustar la fecha de terminación al 29 de diciembre de 2026.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Soporte pago parafiscales
- Antecedentes disciplinarios

8. SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisora solicito la modificación del Contrato No. 142-2026.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Diana Patricia Orjuela Barrera Subdirectora de Estudios y Modelación
FIRMA	

RESPONSABLE DEL ÁREA O DEPENDENCIA SOLICITANTE	Diana Patricia Orjuela Barrera Subdirectora de Estudios y Modelación
Vo. Bo.	

Proyectó: Haminton Bladimir Basallo Bustos, Contratista, Subdirección de Estudios y Modelación.

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA